

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. CNE-PEG-UCCE-018/2021

FONDOS NACIONALES PRESUPUESTO ESPECIAL ELECCIONES GENERALES 2021

PLIEGO DE CONDICIONES PARA: “Requerimiento de Productos y Bienes Capitalizables del Proyecto CLE, Papel de Seguridad de Documentos ElectORAles.”

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras C. A., septiembre 20, 2021

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
A. Objetivo de la Contratación	5
B. Idioma Oficial	5
C. Recibo y Apertura de Ofertas	5
D. Rotulación de Sobres Conteniendo las Ofertas Físicas	6
E. Presentación de Ofertas	6
F. Retiro de Ofertas.	7
III. CONDICIONES GENERALES, ESPECIALES Y COMPULSORIAS.	7
A. CONDICIONES GENERALES	7
1. Aceptación del contenido de las bases.	7
2. Interpretación, Discrepancias y Omisiones	7
3. Subsanación	8
4. Leyes Aplicables	8
5. Documentos del Oferente	9
6. Reformas Aceptables	10
B. CONDICIONES ESPECIALES	10
1. Motivos de Rechazo y Descalificación de las Ofertas	10
2. Evaluación de las Ofertas	11
3. Adjudicación	12
4. Cancelación de la Adjudicación	12
6. Plazo de entrega del bien	13
8. Forma de Pago	14
9. Vigencia del Contrato	14
10. Suscripción del Contrato	14
11. Fuerza Mayor o Caso Fortuito	14
12. Catálogo de Especificaciones	14
13. Cesión o Sub-Contratación	15
C. CONDICIONES COMPULSORIAS	15
1. Mantenimiento de Oferta	15
	2

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

2. Garantías	15
a) Garantía de Cumplimiento de Contrato	15
El tipo de Garantía será una Garantía Bancaria o Fianza	16
d) Ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato	16
IV- ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	17
VII ANEXOS	43
Anexo 1. Formato de Carta Propuesta Técnica	43
Anexo 2. Formato de Carta Propuesta Económica	43
Anexo 3. Formato de Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado	44
Anexo 4: Formato de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	44
Anexo 5: Formato de Garantía de Cumplimiento de Contrato	45

I. INVITACIÓN A OFERTAR

“REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES.”

El Consejo Nacional Electoral (CNE), le invita a presentar propuesta técnica y económica de manera física, la que será recepcionadas y aperturadas en un solo acto público, y deben ser presentadas en sobres debidamente sellados y firmados por su Gerente General o Representante Legal.

La contratación mediante Procedimiento Especial para Elecciones Generales 2021, se publicará en la página del Consejo Nacional Electoral (CNE), y en la plataforma de divulgación Honducompras 1, las empresas nacionales o extranjeras serán invitadas de manera pública, para que puedan presentar su oferta técnica de servicio y económica.

Todas las empresas interesadas en participar en este proceso podrán solicitar información o aclaraciones, así como realizar observaciones sobre el presente documento a partir de la publicación del proceso a cotizar hasta el día 24 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas, mediante comunicación por escrito al correo electrónico info.ucce@cne.hn

La recepción de las ofertas se realizará el día 27 de septiembre 2021, a las 10:30 horas y la apertura de ofertas se efectuará de manera pública y en presencia de un solo representante de las empresas OFERENTES, en el mismo lugar y la misma fecha quince (15) minutos después, en las instalaciones del salón del Reuniones del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Todas las ofertas deberán ser acompañadas de una declaración jurada de mantenimiento de oferta la que tendrá una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma. **Las ofertas que se reciban fuera del plazo, serán rechazadas**, por lo anterior se recomienda a los oferentes presentarse treinta (30) minutos, antes de la hora de cierre establecido, en caso de presentarse durante el acto de apertura se consignaran lo sucedido en el acta correspondiente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. Objetivo de la Contratación

La “REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES.”, contar con los documentos , materiales, bienes para la correcta evolución del proyecto.

B. Idioma Oficial

El idioma a utilizar en todo lo relativo a los documentos y comunicaciones de esta contratación es el español, incluyendo la formalización del contrato. En el caso de empresas internacionales, cuyos documentos oficiales se encuentren en otro idioma deberán presentarlos debidamente traducidos, con declaración jurada autenticada por Notario de ser una traducción íntegra al español.

C. Recibo y Apertura de Ofertas

Las ofertas serán presentadas de manera física el día y hora señalado para la apertura, las ofertas físicas serán entregadas en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados por el Gerente General o Representante Legal, en el acto de Apertura de Ofertas, en el cual participaran los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales y los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en el lugar, fecha y hora indicada en el párrafo último de la invitación a cotizar. Aquellas ofertas que se presenten fuera de la hora fijada para la recepción, serán devueltas al oferente sin ser aperturadas, y no serán consideradas, por lo anterior se recomienda a los oferentes presentarse treinta (30) minutos antes de la hora de recepción establecida.

Durante el procedimiento de la apertura de ofertas, se levantará Acta de Apertura de Ofertas, la que deberá ser firmada por los oferentes presentes, los miembros de la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional Electoral y demás personas que presencien el acto; en dicha acta se dejará constancia de las propuestas presentadas, montos de las mismas, declaración jurada de mantenimiento de oferta

y declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, así como, de cualquier observación efectuada por los oferentes.

D. Rotulación de Sobres Conteniendo las Ofertas Físicas

Los oferentes que presenten sus ofertas físicas, deberán firmarlas y sellarlas previo a su entrega, la que será en dos (2) sobres debidamente cerrados, sellados y firmados por el Gerente General o Representante Legal, escrito a máquina y rotulado de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Sobre Original: contendrá el ORIGINAL de la propuesta técnica y de la propuesta económica (incluyendo toda la documentación legal requerida) y será rotulado "ORIGINAL".

Sobre Copia: contendrá una COPIA de la propuesta técnica y de la propuesta económica (incluyendo toda la documentación legal requerida) y será rotulada "COPIA".

Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Parte Central:

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales

Consejo Nacional Electoral

Segundo nivel, Edificaciones del Río, Colonia el Prado, Frente a Syre S.A.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

En el extremo superior izquierdo llevará:

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL CNE-PEG-UCCE-018/2021

- A ser abierta el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
- Nombre, dirección actual y teléfono del oferente.

E. Presentación de Ofertas

Los oferentes presentarán sus ofertas de acuerdo a los formatos adjuntos a estas Bases:

Anexo 1 (Propuesta Técnica para los lotes a participar)

Anexo 2 (Propuesta Económica para los lotes a participar)

Anexo 3 (Declaración Jurada de no estar inhabilitado)

Anexo 4 (Declaración de mantenimiento de oferta)

Anexo 5: (Formato de Garantía de Cumplimiento de Contrato)

Estos anexos a excepción del cinco (5), deberán ser presentados con la oferta debidamente firmados y sellados por la persona facultada legalmente para ello. El Anexo cinco (5) será requerido a la empresa debidamente adjudicada para efectos de contratación.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el oferente de las cláusulas contenidas en este documento y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública, a través del Consejo Nacional Electoral.

F. Retiro de Ofertas.

El oferente podrá retirar su oferta, siempre que lo haga antes de la apertura de las mismas, y lo solicite por escrito a la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional Electoral (CNE).

III. CONDICIONES GENERALES, ESPECIALES Y COMPULSORIAS.

A. CONDICIONES GENERALES

1. Aceptación del contenido de las bases.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el oferente de lo contenido en el Pliego de Condiciones de esta contratación y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos para contratar con el Consejo Nacional Electoral (CNE).

La oferta deberá ir acompañada de todos los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

2. Interpretación, Discrepancias y Omisiones

En caso de que el oferente encuentre discrepancias u omisiones en este documento

realizar las observaciones correspondientes por escrito al correo electrónico info.ucce@cne.hn , en el periodo comprendido entre la fecha de recepción de la invitación, hasta el día 24 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas

La (s) respuesta (s) será (n) notificada (s) a todas las empresas que hayan sido invitadas a participar, sin hacer referencia del solicitante de la información, aclaración u observación por el mismo medio.

Si resultare a juicio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborará el respectivo documento de **Adenda** y se notificará a los interesados.

El proceso para ser adjudicado deberá contar con un mínimo de 3 cotizaciones para que sea objeto de comparación, en caso contrario deberá ser fracasado y lanzarse un proceso mediante compra directa por cotización.

3. Subsanación

Si en la revisión de los documentos de la oferta, se presentaran deficiencias consideradas de tipo subsanable, la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional Electoral durante el plazo comprendido entre el 20 de septiembre de 2021 y como máximo 29 de septiembre de 2021 a las 12 horas, solicitará y recepcionará del oferente, lo necesario para dicha subsanación. Con los oferentes que hayan subsanado las deficiencias encontradas en tiempo y forma, deberá procederse al análisis y posterior adjudicación de la propuesta, en atención a lo establecido en los pliegos de condiciones, y demás leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la no-presentación de un documento solicitado.

4. Leyes Aplicables

Regirán, la Ley Especial para Contrataciones y Adquisiciones para Elecciones Generales Decreto 61-2021, los Pliegos de Condiciones, y otras leyes aplicables,

con base en las cuales se solucionarán las controversias que se originen en el proceso de contratación.

5. Documentos del Oferente

El oferente deberá presentar con su oferta en el sobre rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL", los siguientes documentos:

- a) Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- b) Poder o carta poder con que actúa el representante legal, incluyendo copia de tarjeta de identidad (en el caso de que no estar incluido en la escritura)
- c) Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN o RUC o su equivalente de acuerdo al país de origen de la empresa oferente)
- d) Declaración Jurada de no estar inhabilitados por ley debidamente autenticada.
- e) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente autenticada.
- f) Declaración Jurada debidamente autenticada, garantizando la calidad del servicio a brindar.
- g) Estados de Resultado de los últimos tres años (2018-2020), certificados por una firma auditora independiente.
- h) Cartas de experiencia de servicio o referencias comerciales, originales, emitida por clientes satisfechos, las que deben estar comprendidas en un periodo no mayor a 5 años).
- i) Garantía de los equipos ofertados (en el caso de bienes).

NOTA: Todos los documentos que son copia deberán ser autenticados. Los documentos indicados anteriormente, se solicitan a los oferentes a fin de evaluar su participación en el proceso de contratación; sin embargo, a quien se le adjudique, para firmar el respectivo contrato deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada Original, autenticada por notario donde haga constar que la entidad oferente y su representante legal no están comprendidos en las

inhabilidades señaladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

2. Constancia extendida por la Procuraduría General De La República de no tener sentencias firmes con el estado de Honduras, por incumplimiento de contratos anteriores.
3. Constancia vigente que acredite su inscripción en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en el caso de empresas extranjeras estarán sujetos a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Contratación del Estado.
4. Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 15% del monto de la contratación con una vigencia de tres (3 meses) después del plazo previsto para ejecución del servicio o entrega del bien o suministro.

6. Reformas Aceptables

Previo a la apertura de las ofertas, se considerarán dos (2) tipos de reformas a los Pliegos:

1. Cuando el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), reforme los Pliegos de Condiciones; y,
2. Cuando el oferente solicite aclaraciones que justifiquen una reforma, a juicio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE).

B. CONDICIONES ESPECIALES

1. Motivos de Rechazo y Descalificación de las Ofertas

En el proceso de revisión, análisis y adjudicación se podrá rechazar y/o descalificar una o todas las ofertas presentadas cuando concurra cualquiera de las razones siguientes:

- a) Si no está presentada en la forma y orden solicitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).
- b) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en las bases.

- c) Si no está acompañada de los documentos No subsanables, o que la misma no cumpla con las formalidades requeridas.
- d) Cuando no cumpla con las especificaciones técnicas y condiciones especiales (en su totalidad, sin omitir ninguna o presentar incompleta las mismas)
- e) Si hay evidencias de colusión o convenios maliciosos o dolosos, entre dos (2) o más oferentes, sus respectivas ofertas serán rechazadas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.
- f) Si el oferente agrega cualquier disposición en la cual se reserva el derecho de aceptar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra especificación, no indicada en las bases.
- g) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas en los pliegos de condiciones o bien, irregularidades de cualquier clase que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la Oferta Económica.
- h) Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente, o no lleve la firma de la persona con capacidad legal para ello.
- i) Cuando el contenido de su Oferta no se presente foliado, firmado y sellado.

2. Evaluación de las Ofertas

EL Pleno de Consejeros del CNE, nominará una comisión de evaluación integrada por un número impar de miembros, para que realice la revisión y análisis de las ofertas conforme al parámetro siguiente:

- a) Documentos del oferente y demás requisitos exigidos en estos Pliegos de Condiciones.
- b) Cumplimiento de las Condiciones Especiales y Especificaciones Técnicas.

Utilizando el criterio de cumplimiento para proceder a la evaluación: una vez cumplida la evaluación legal y especificaciones técnicas, se procede a la evaluación de precio.

La comisión de evaluación formulará la recomendación correspondiente con las debidas justificaciones legales, técnicas y financieras.

3. Adjudicación

El contrato o Adquisición será adjudicado al oferente o los oferentes **Para el Lote 1 y 4 por ítems y para los Lotes 2 y 3 se adjudicará el lote completo**, que, ajustándose a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta más económica y ventajosa con mayores beneficios, garantizando una óptima y constante calidad de servicio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente las ofertas presentadas, o de anular el proceso de contratación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, si así lo estima conveniente a sus intereses; sin que para ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes afectados por esta decisión.

La oferta sólo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido adjudicada y notificada por escrito al oferente favorecido, con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso.

4. Cancelación de la Adjudicación

Cuando el adjudicado seleccionado no acepte la adjudicación y no formalice el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la notificación, quedará sin valor y efecto la adjudicación y el Consejo Nacional Electoral (CNE), y en vista de lo anterior, EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, optará por las siguientes alternativas:

Adjudicar al segundo oferente mejor calificado, y si este no acepta, adjudicar al siguiente oferente mejor calificado y así sucesivamente, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado cuando las otras ofertas no fueren satisfactorias para el interés públicos que compete el Consejo Nacional Electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho declarar fracasados los lotes u ofertas en los casos siguientes:

- Cuando se hubiere omitido en el Procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en sus disposiciones reglamentarias.
- Cuando las Ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Pliego de Condiciones.
- Cuando se comprobare que ha existido colusión.

En el caso de ítems o lotes declarados desiertos o fracasados, se procederá a girar tres (3) invitaciones a cotizar de manera directa por el CNE.

6. Plazo de entrega del bien

EL proveedor o Proveedores que resultaren adjudicados tendrán 24 horas después de notificada su adjudicación para la entrega del bien o servicio, ya que se requiere disponibilidad inmediata.

En el caso de servicios dar inicio al día siguiente de la notificación de adjudicación, el proveedor debe aclarar durante cuánto tiempo, en el caso del mantenimiento incluido un cronograma de trabajo.

7. Precio

La oferta deberá presentarse en Moneda Nacional (Lempiras) especificando el costo de los servicios y equipos. El Consejo Nacional Electoral, hará las correcciones de los errores aritméticos de aquellas propuestas que los tuvieren y los oferentes se comprometen a aceptar dichas correcciones.

El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el CNE no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

8. Forma de Pago

Los pagos se harán en la moneda convenida en el contrato, de conformidad a la propuesta técnica y económica adjudicada y sujeto a la disponibilidad financiera, el proceso de pago iniciara una vez entregado el bien o concluido el servicio.

Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaria de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras.

9. Vigencia del Contrato

El Contrato tendrá una vigencia de 90 días a partir de la suscripción del respectivo contrato.

El presente contrato podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con treinta días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato.

10. Suscripción del Contrato

El Contrato será suscrito con el adjudicado, quien se presentará a la Unidad de Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, dentro del término máximo de cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha en que le fuere notificado o dentro del plazo que el CNE estime conveniente y previa la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 15% del monto del contrato.

11. Fuerza Mayor o Caso Fortuito

El incumplimiento total o parcial de las partes sobre las obligaciones que les corresponden de acuerdo con el contrato no será considerado como incumplimiento si se atribuye a Fuerza Mayor o Caso Fortuito debidamente comprobado.

12. Catálogo de Especificaciones

Los oferentes están obligados a presentar en su oferta catálogos con La Tabla de bienes y especificaciones objeto de esta contratación.

No se tomará en cuenta ninguna oferta que se presente sin el debido respaldo de los catálogos antes descritos.

13. Cesión o Sub-Contratación

Para los efectos del servicio requerido NO se permitirá la cesión del contrato. Se podrá subcontratar siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

1. Que la administración autorice expresamente y por escrito la subcontratación con indicación de su objeto y de las condiciones económicas.
2. Que los trabajos que subcontraten con terceros no excedan del cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato; y,
3. Que el contratista principal siga siendo responsable directo ante la administración. (Art.116 de la LCE)

El tercero o terceros subcontratados deben tener la capacidad legal para contratar con la administración y no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades establecidas en la LCE.

C. CONDICIONES COMPULSORIAS

1. Mantenimiento de Oferta

Los oferentes deberán acompañar a su oferta, una Declaración Jurada Autenticada de Mantenimiento de Oferta en moneda nacional, con vigencia de treinta (30) días calendario, esta será extendida a nombre del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE).

2. Garantías

a) Garantía de Cumplimiento de Contrato

El oferente favorecido con la adjudicación del contrato, deberá sustituir la Declaración de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de Contrato (en Moneda Nacional-Lempiras) por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato a suscribir, cuya vigencia será por el mismo tiempo de duración del contrato más tres (3) meses y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el

fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos. La garantía será presentada conforme al formato (Anexo 5) incluido en estos pliegos.

b) Garantía por Anticipo de Fondos

El tipo de Garantía será una Garantía Bancaria o Fianza

Expedida a favor del Consejo Nacional Electoral (CNE) por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida.

Las garantías que se emitan a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

Si a consecuencia de modificaciones de Contrato su monto aumentare, el adjudicado ampliará esta Garantía en la cuantía correspondiente; y si se ampliare el plazo de ejecución del contrato, deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en la misma proporción.

El tipo de Garantía será una Garantía Bancaria o Fianza

Expedida a favor del Consejo Nacional Electoral (CNE) por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida.

Ambas garantías deberán incluir como cláusula obligatoria lo siguiente: LA

PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), acompañada del documento de

Incumplimiento.

c) Ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

La garantía de cumplimiento de contrato garantizará la ejecución del mismo conforme a lo suscrito, respondiendo a las obligaciones contraídas por el contratista con la administración del CNE, quien hará efectiva la Garantía de Cumplimiento del Contrato basado en un informe de incumplimiento.

IV- ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO

Requerimientos de Productos y Bienes Capitalizables

Proyecto: CLE

Lote #1

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

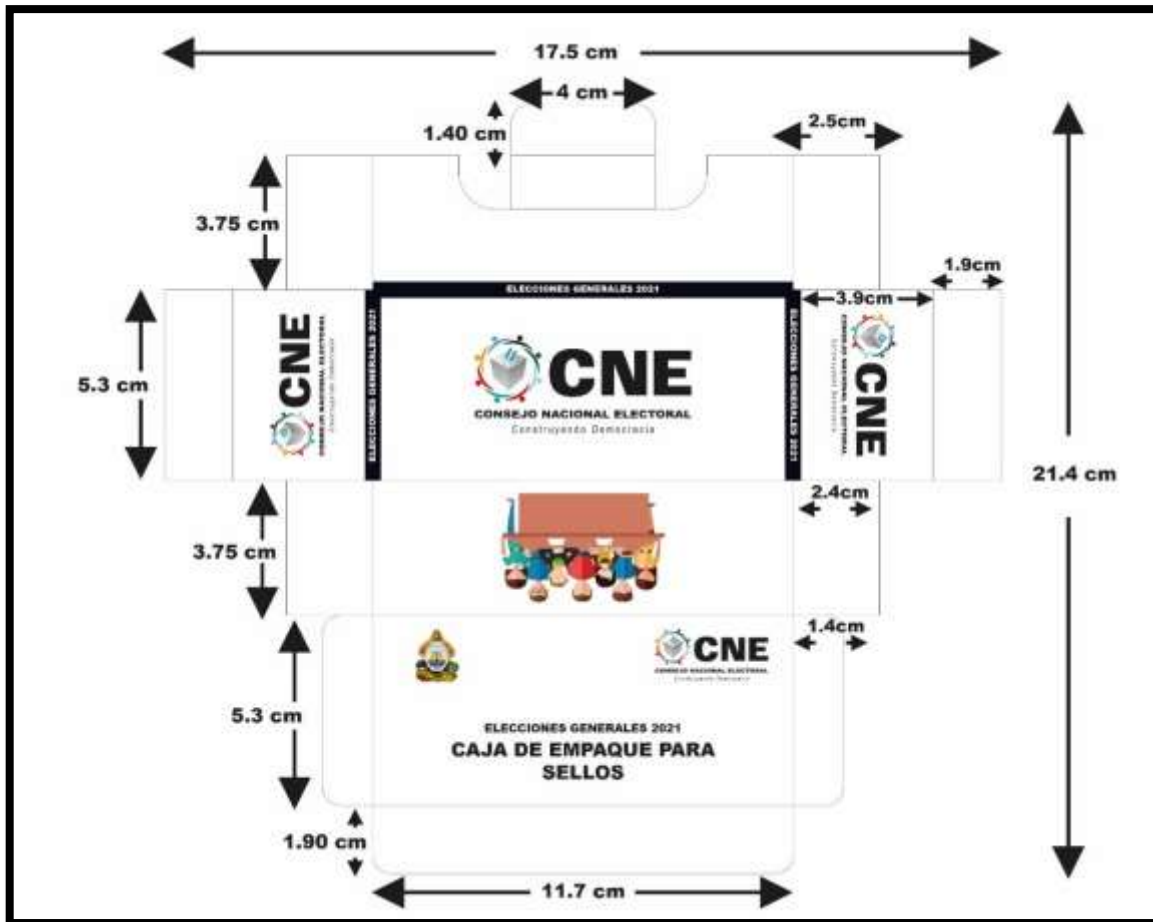
Items	Cantidad	Producto	Detalle Técnico	Fecha Entrega
1	29,647	Caja de empaque para sellos	<p>Caja de cartón asegurada para protección y uso, debe llevar impresos los diseños y logos del CNE, protegida con laminado U.V., peso no mayor de 105 gramos.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (A & B) Tapa superior y base: 11.7 x 5.3 cm - (C & D) Cara frontal y reverso: 11.7 x 3.75 cm - (E & F) Caras laterales: 3.9x 5.3 cm <p>Ver Anexo 1</p>	10-oct-2021
2	29,647	Tape Avana	Ancho 48 mm, de 25mts, cinta Avana transparente No 40.	10-oct-2021
3	29,647	Lápiz tinta negro	Color negro, punto mediano 1.0mm, punto de aguja, tinta súper suave base de aceite.	10-oct-2021
4	29,647	Bolsas con Hules	Látex o goma elástica, natural tamaño No 33 de 31/2 x 1/8 pulgadas, bolsa de 1/4 libras (100 gramos), aproximado 10 piezas por bolsa.	10-oct-2021
5	30,647	Papel higiénico	Rollo pequeño, de 500 hojas, papel absorbente, color blanco y orgánico.	10-oct-2021
6	97,500	Crayones	Color negro, contextura sólida, alto 10 cm, grosor 1.5 cm, corte hexagonal.	10-oct-2021
7	19,500	Regla	De plástico no transparente o de madera con medida máxima de 30 cm	10-oct-2021

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

8	29,647	Glicerina	No tóxica, humectante, higiénica, duradera, contenido 1 3/4 oz. o 14 gr.	10-oct-2021
9	29,647	Marcador permanente	Marcador permanente de punta gruesa color negro	10-oct-2021
10	19,500	Sobre de manila	4x8 pulgadas	10-oct-2021
11	59,294	Guantes de latex	Empacado por par, de vinilo, talla única.	10-oct-2021
12	20	Estanterías o anaqueles para almacenaje	Debe contar 6 niveles con espacio libre mínimo en cada nivel de 176x35 cm y altura entre cada nivel libre de 37cm. Con capacidad de carga de cada nivel de 170lbs. Estructura metálica. Capacidad de Carga Total de 900 libras. Ver Anexo 29	20-sep-2021
13	420	Carpetas para archivos o folder	Carpetas de anillo de 2pulgadas tamaño Legal	27- sep-2021
14	6	Carros para limpieza	Recipiente/Carro con ruedas para trapeador con exprimidor con capacidad de 35 cuartos mínimo	20-sep-2021
15	2	Troco	Troco de 4 ruedas con capacidad mínima de 250kgs	20-sep-2021
16	10	Troco	Troco de 2 ruedas con capacidad mínima de 200kgs	20-sep-2021

Anexos

Anexo 1



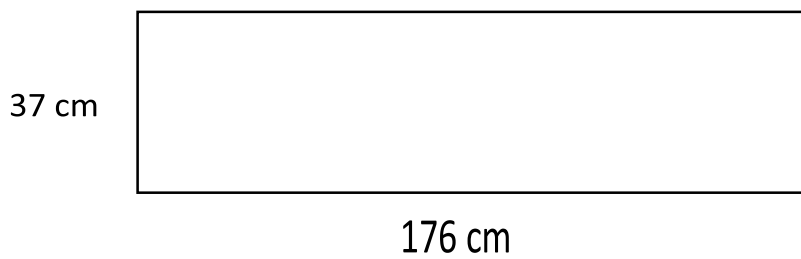
Anexo 1: Caja de Empaque para Sellos

Medidas de Espacio Interno Mínimo



Vista Frontal de Espacio Libre de Cada Estante

*La estructura metálica debe estar considerado fuera de estas medidas, ya que medidas descritas a continuación es para el espacio libre de carga



Anexo 29

Requerimientos de Productos y Bienes Capitalizables
Proyecto: CLE
Lote #2

Items	Cantidad	Producto	Detalle Técnico	Fecha Entrega
1	19,500	Bandera de Honduras	Largo 23.3 pulgadas, ancho 13.8 pulgadas, dos franjas azul turquesa, una franja color blanca, cinco estrellas azul turquesa, plástica, grosor 004. Ver Anexo 2	10-oct-2021
2	19,500	Bracera	Impresión HD, lona plastificada, extremo izquierdo logo CNE, nombre del cargo de "PRESIDENTE", extremo derecho bandera NACIONAL color turquesa, largo 16 cm, ancho 8 cm. Costurado en la parte trasera con elástico de 1 pulgada (doble costura). Ver Anexo 3	10-oct-2021
3	19,500	Bracera	Doble costura, impresión HD, lona plastificada, extremo izquierdo logo CNE, nombre del cargo de "SECRETARIO", extremo derecho bandera NACIONAL color turquesa, largo 16 cm, ancho 8 cm. Costurado en la parte trasera con elástico de 1 pulgada (doble costura). Ver Anexo 4	10-oct-2021
4	19,500	Bracera	Doble costura, impresión HD, lona plastificada, extremo izquierdo logo CNE, nombre del cargo de "ESCRUTADOR", extremo derecho bandera NACIONAL color turquesa, largo 16 cm, ancho 8 cm. Costurado en la parte trasera con elástico de 1 pulgada (doble costura). Ver Anexo 5	10-oct-2021
5	19,500	Bracera	Doble costura, impresión HD, lona plastificada, extremo izquierdo logo CNE, nombre del cargo de "VOCAL I", extremo derecho bandera NACIONAL color turquesa, largo 16 cm, ancho 8 cm. Costurado en la parte trasera con elástico de 1 pulgada (doble costura). Ver Anexo 6	10-oct-2021
6	19,500	Bracera	Doble costura, impresión HD, lona plastificada, extremo izquierdo logo CNE, nombre del cargo de "VOCAL II", extremo derecho bandera NACIONAL color turquesa, largo 16 cm, ancho 8 cm. Costurado en la parte trasera con elástico de 1 pulgada (doble costura). Ver Anexo 7	10-oct-2021



Anexo 2

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Construyendo Democracia</p>	
<p>PRESIDENTE(A) PROPIETARIO(A)</p>	
<p>_____</p>	

Anexo 3



SECRETARIO(A)

Wavy lines on the left and right sides of a shaded horizontal bar.

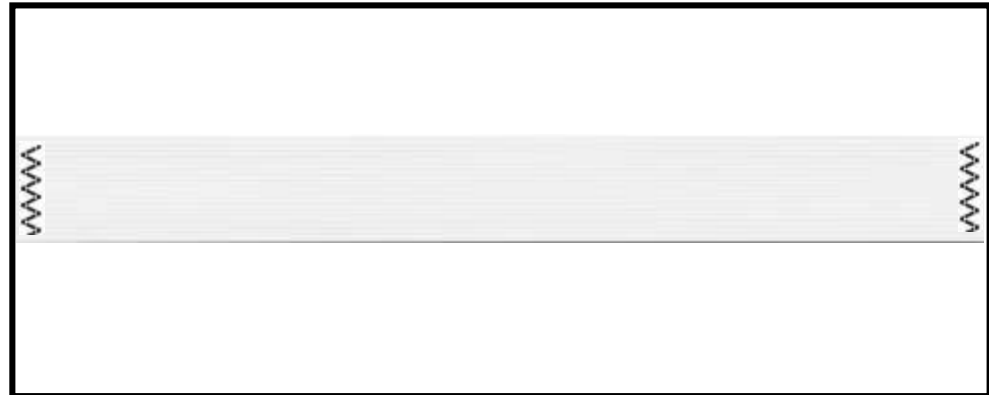
Anexo 4



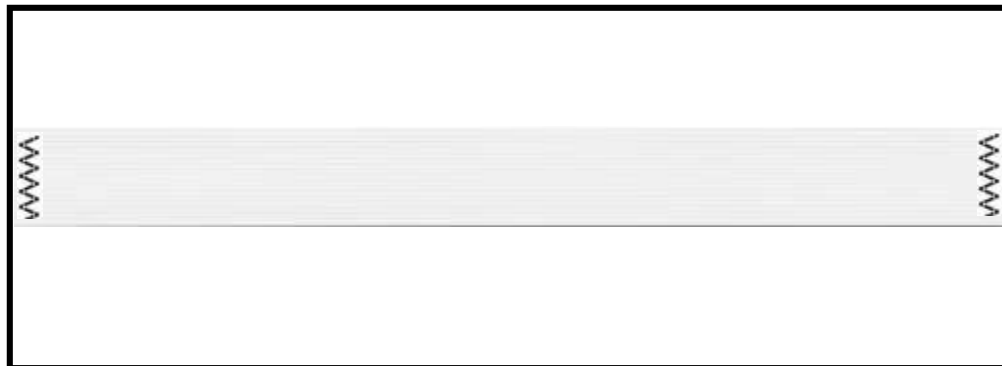
ESCRUTADOR(A)

Wavy lines on the left and right sides of a shaded horizontal bar.

Anexo 5



Anexo 6



Anexo 7

Requerimientos de Productos y Bienes Capitalizables
Proyecto: CLE
Lote #3

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

Items	Cantidad	Producto	Detalle Técnico	Fecha Entrega
1	500	Bolsas Plásticas	Bolsa plástica transparente con medidas de 42x70 pulgadas.	10-oct-2021
2	19,500	Bolsas Plásticas	Color blanco resistente con medidas de: 14 X 26 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro: Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS ELECCIÓN" Tercera línea " PRESIDENTE Y DESIGNADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" Cuarta línea "VOTOS VÁLIDOS VOTOS EN BLANCO VOTOS NULOS PAPELETAS SOBRANTES ROTAS" Ver Anexo 8	10-oct-2021
3	19,500	Bolsas Plásticas	Color blanco resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro: Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS VÁLIDOS" Tercera línea " ELECCIÓN PRESIDENTE Y DESIGNADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" Ver Anexo 9	10-oct-2021
4	19,500	Bolsas Plásticas	Color blanco resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro: Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS EN BLANCO" Tercera línea " ELECCIÓN PRESIDENTE y DESIGNADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" Ver Anexo 10	10-oct-2021
5	19,500	Bolsas Plásticas	Color blanco resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro: Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS NULOS" Tercera línea " ELECCIÓN PRESIDENTE Y DESIGNADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" Ver Anexo 11	10-oct-2021

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

6	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color blanco resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "PAPELETAS SOBRANTES ROTAS" Tercera línea " ELECCIÓN PRESIDENTE Y DESIGNADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"</p> <p>Ver Anexo 12</p>	10-oct-2021
7	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color gris resistente con medidas de: 23.5X 26.5pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS ELECCIÓN DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL" Tercera línea "VOTOS VÁLIDOS VOTOS EN BLANCO VOTOS NULOS PAPELETAS SOBRANTES ROTAS"</p> <p>Ver Anexo 13</p>	10-oct-2021
8	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color gris, resistente con medidas de: 22 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS VÁLIDOS" Tercera línea " ELECCIÓN DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL"</p> <p>Ver Anexo 14</p>	10-oct-2021
9	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color gris, resistente con medidas de: 22 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS EN BLANCO" Tercera línea " ELECCIÓN DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL"</p> <p>Ver Anexo 15</p>	10-oct-2021
10	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color gris, resistente con medidas de: 22 X 24pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS NULOS" Tercera línea " ELECCIÓN DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL"</p> <p>Ver Anexo 16</p>	10-oct-2021

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

11	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color gris, resistente con medidas de: 22 X 24pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "PAPELETAS SOBANTES ROTAS" Tercera línea " ELECCIÓN DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL"</p> <p>Ver Anexo 17</p>	10-oct-2021
12	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color fucsia resistente con medidas de: 14 X 26pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS ELECCIÓN" Tercera línea " COORPORACIÓN MUNICIPAL" Cuarta línea "VOTOS VÁLIDOS VOTOS EN BLANCOVOTOS NULOS PAPELETAS SOBANTES ROTAS"</p> <p>Ver Anexo 18</p>	10-oct-2021
13	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color fucsia resistente con medidas de: 11 X 24pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS VÁLIDOS" Tercera línea " ELECCIÓN MIEMBROSCORPORACIÓN MUNICIPAL"</p> <p>Ver Anexo 19</p>	10-oct-2021
14	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color fucsia resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS EN BLANCO" Tercera línea " ELECCIÓN MIEMBROS CORPORACIÓN MUNICIPAL"</p> <p>Ver Anexo 20</p>	10-oct-2021
15	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color fucsia resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "VOTOS NULOS" Tercera línea " ELECCIÓN MIEMBROSCORPORACIÓN MUNICIPAL"</p> <p>Ver Anexo 21</p>	10-oct-2021

Contratación Procedimiento Especial No. CNE-PEG UCCE-018/2021

16	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Color fucsia resistente con medidas de: 11 X 24 pulgadas Impresas con las leyendas en color negro:</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "PAPELETAS SOBRANTES ROTAS" Tercera línea " ELECCIÓN MIEMBROSCORPORACIÓN MUNICIPAL"</p> <p>Ver Anexo 22</p>	10-oct-2021
17	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Transparente resistente con medidas de:pulgadas 25.5 ancho X 18 largo</p> <p>Primera línea "Logo del Consejo Nacional Electoral" Segunda línea "BOLSAS PARA RETORNO DEVOTOS "</p> <p>Ver Anexo 23</p>	10-oct-2021
18	19,500	Bolsas Plásticas	<p>Largo 18 pulgadas, ancho 13 pulgadas, serigrafía color negro, grosor 002 con cierre autoadhesivoultrarresistente en la parte superior de la bolsa y con la leyenda</p> <p>“Copias de Actas de Cierre para Consejo Municipal Electoral</p> <p>ADHERIRLO CON CINTA ADHESIVA EN EL EXTERIOR DE LA MALETA”</p> <p>Ver Anexo 24</p>	10-oct-2021



Anexo 8

Anexo 9



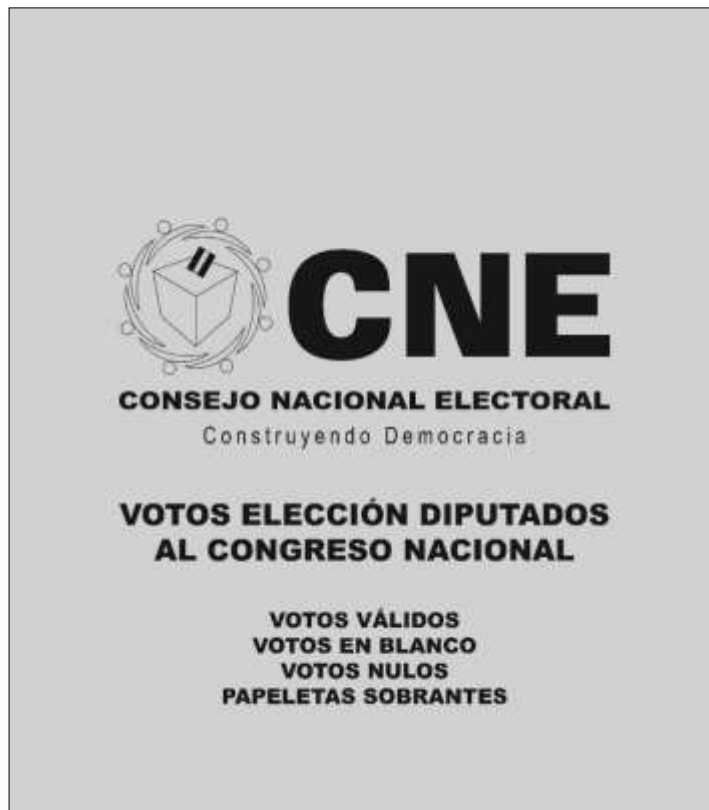
Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12



Anexo 13



Anexo



Anexo 15



Anexo 16



Anexo 17



Anexo 18



Anexo



Anexo 20



Anexo



Anexo



Anexo 23



**Copias de Actas de Cierre
para Consejo Municipal Electoral**

Anexo 24

Requerimientos de Productos y Bienes Capitalizables
Proyecto: CLE y Documentos Electorales
Lote #4

Items	Cantidad	Producto	Detalle Técnico	Fecha Entrega
1	19,500	Sobres de Seguridad	Largo 18 pulgadas, ancho 13 pulgadas, serigrafiacolor negro, color gris claro, grosor 002 con cierre auto-adhesivo ultra resistente en la parte superior de la bolsa. Ver Anexo 25	10-oct-2021
2	171,000	Stickers de seguridad para maleta electoral	Vinil Adhesivo color blanco de 80gr., alto 8 cm, largo 16 cm, pegado fuerte, resistente, serigrafía negra, con logotipo del Consejo Nacional Electoral a colores. Ver Anexo 26	10-oct-2021
3	380	Sticker para Carpetas	Impresión de Stickers de papel a color 24.5x6.5 cm con data variable	11-oct-2021
4	110***	Papel de seguridad (Resma 500 hojas)	Con tinta invisible de seguridad con logo del CNE para impresión de actas de recuento. El papel de seguridad requerido es tamaño 8.5"x14" con las siguientes especificaciones: Papel de seguridad con microfibra base 24. tinta invisible UV con logo del CNE. Superficie con relieve. El papel debe de ir sin impresiones.	



Anexo



Anexo 26

VII ANEXOS

Anexo 1. Formato de Carta Propuesta Técnica

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Su Oficina

Ref: Contratación No. CNE-PEG-UCCE-016/2021.

Actuando en mi condición de Representante Legal o Gerente General de la Empresa Mercantil denominada: _____, Por este medio mi representada presenta la siguiente oferta técnica para la contratación del servicio de REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES.”

Debe incluir las especificaciones técnicas e indicación de tener vigencia por 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

Firma y Sello

Anexo 2. Formato de Carta Propuesta Económica

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Su Oficina

Ref: Contratación No. CNE-PEG-UCCE-016/2021.

Actuando en mi condición de Representante Legal o Gerente General de la Empresa Mercantil denominada: _____,

Por este medio mi representada presenta la siguiente oferta económica para la contratación del servicio de “REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES.”

Debe Incluir renglones de costo de acuerdo a la calendarización de pago y conforme a lo solicitado con especificaciones técnicas (debe expresar que esta exonerado de impuesto sobre ventas, así como la indicación de tener vigencia por 30 días calendario a partir de la presentación de la misma.

Firma y Sello.

Anexo 3. Formato de Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado

Yo, _____, mayor de edad, (estado civil), (profesión o actividad) y de este vecindario con tarjeta de identidad No. _____, en mi condición de (Gerente, Propietario, Representante Legal, etc.) de (Nombre de la empresa o sociedad mercantil) por medio de la presente, declaro solemnemente lo siguiente: Que estando mi representada en la capacidad de servicio, no se encuentra comprendida ni ella ni mi persona en ninguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que nos inhabilite para contratar con la Administración Pública; extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los ____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno (2021).

FIRMA Y SELLO

Nota: Formato de declaración Jurada que será presentada debidamente autenticada por el adjudicado.

Anexo 4: Formato de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Su Oficina

Ref: Contratación No. CNE-PEG-UCCE-016/2021.

Actuando en mi condición de Representante Legal o Gerente General de la Empresa Mercantil denominada: _____, Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los Pliegos de Condiciones en referencia, mediante la cual se pretende la REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE

SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES.” , ofrezco dicho servicios en los términos de la Oferta Económica que se detalla, siendo el valor de la oferta: Valor en Letras (L_____),

Acepto que la forma de pago será en la moneda, (conforme a la oferta) y me obligo a cumplir todos y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Contratación de que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), me comprometo a suscribir el contrato y rendir la garantía de cumplimiento correspondiente por el 15% del valor total adjudicado.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de 30 días calendario, contados a partir del día de la adjudicación. extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiunos (2021).

Finalmente, designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona encargada de las comunicaciones relacionadas a la presente contratación.

FIRMA

Nota: Formato de declaración Jurada que será presentada debidamente autenticada por el adjudicado

Anexo 5: Formato de Garantía de Cumplimiento de Contrato

Nosotros _____ Que en adelante se llamará el Fiador a requerimiento _____ por el presente documento otorgamos GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) por la cantidad de _____ (L). Para garantizar el 15% del valor total del contrato, correspondiente a la REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO CLE, PAPEL DE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS ELECTORALES. Esta garantía estará vigente por el término de Doscientos cuarenta (240) días calendario a partir del _____ El fiador garantiza al CONSEJO

NACIONAL ELECTORAL (CNE) que el contratista, una vez firmado el Contrato, dará cumplimiento a las cláusulas que en el mismo se estipulen.

Que, si el contratista no cumple con las disposiciones anteriores, el Fiador pagará al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), la cantidad de _____ (L), por concepto de daños y perjuicios causados por el incumplimiento del contratista

Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), acompañado del informe del incumplimiento emitido por el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE).

Lugar y fecha: _____

Firma del Gerente o Representante Legal

Nota: Este formato aplica para la Garantía de Anticipo de Fondos, con vigencia durante el plazo del contrato, garantizando del 100% del monto a anticipar.